



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 256/  
NUEVA TOLTEN, 08/08/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar un sistema de elevación de las aguas servidas para los baños y cocina de la Sala Multiuso del Estadio de Tolten; para lo cual se necesita realizar la adquisición de los materiales que sean necesarios.

**DECRETO:**

- CONSIDERANDO.
1. **LLAMASE,** a Licitación Pública para adquirir los materiales mencionados en
  2. **APRUÉBESE** Bases, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
  3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
  4. **PUBLÍQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con la ID N° 3836-35-L116.
  5. **IMPUTESE** los gastos que demande la presente licitación al ITEM presupuestario correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
SECRETARIO MUNICIPAL




**GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
ALCALDE

GMS/RNS/pgg.

**DISTRIBUCIÓN: //**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Sub – Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### "Materiales, Sala Multiuso Estadio Toltén"

La Ilustre Municipalidad de Toltén, necesita realizar un sistema de elevación de las aguas servidas para los baños y cocina de la Sala Multiuso del Estadio de Toltén; debido a que el emplazamiento del Proyecto Sala Multiuso se encuentra alejado y bajo cota de solera respecto al sistema de alcantarillado existente, para lo cual se plantea la idea de una fosa de acumulación con un sistema de bomba para evacuar al sistema de alcantarillado existente.

Los materiales a utilizar y requeridos para el sistema antes mencionado son los siguientes:

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO
1	Motobomba Sumergible, modelo Ama Poter SB 545 o similar, de 1,5 HP, monofásica, 220 v, con triturador (rodete cortante) para aguas servidas, con servicio de mantención dentro de la Región de la Araucanía.
5	Metros de manguera engomada espiral o Chorizo 2"
9	Tiras de 6 metros, de PVC Hidráulico 50mm PN6 o C6 c/goma.
2	Codos o Curvas ángulo 90° de PVC Hidráulico 50mm.
1	Fosa séptica prefabricada polietileno 3250 Lts. Horizontal. (En oferta especificar producto).
2	Elevadores fosa séptica plásticos de 60 cm de diámetro y 60 cm de alto (debe ser compatible con la Fosa Séptica requerida).
4	Tubos de 6 metros, de PVC Sanitario de 110 mm C4.
4	Tubos de 6 metros, de PVC Sanitario de 75 mm, para ventilación.
1	Tee de PVC sanitario 110 x 75
1	Adhesivo PVC 250cc Vinilit o similar.

- Al momento de realizar oferta, se debe indicar las características (EJ: Materialidad, tipo, calidad, marca), para cada uno de los productos basándose en lo solicitado.
- La totalidad de los productos indicados anteriormente deben ser entregados en calle B. O'Higgins N° 410, Nueva Toltén, Región de La Araucanía.



## ANEXO 1 - Declaración Jurada

"Materiales, Sala Multiuso Estadio Toltén"

### **Declaración:**

Declaro conocer las Bases Administrativas y Términos de Referencia, Anexos, normas aplicables, respuestas a consultas y aclaraciones (publicados en la ficha de la licitación ID 3836-35-L116, en el sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la LICITACION; así mismo que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo que la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Ilustre Municipalidad de Toltén en relación con esta Licitación.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del servicio y acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido sancionado con término anticipado del contrato y causal imputable al Proveedor en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Declaro no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores.

Declaro que la no adjudicación de la licitación, es el resultado de la evaluación efectuada por la Municipalidad, en relación a los productos que se Licitan y que en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA REPRESENT. LEGAL

Toltén, \_\_\_\_ de Agosto de 2016.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

## ANEXO 2 - Económico

"MATERIALES, SALA MULTIUSO ESTADIO TOLTEN"  
ID Mercado Público: 3836-35-L116

RAZON SOCIAL OFERENTE:	
TELEFONO :	

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demas documentación de la propuesta, los cuales desde ya acepta cumplir.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		<b>NETO</b>	
		<b>IVA</b>	
		<b>TOTAL</b>	

Me comprometo a entregar la totalidad de los materiales por mi ofertados en calle B. O'Higgins N° 410, en la ciudad de Nueva Toltén, Región de La Araucanía dentro de un plazo de \_\_\_\_\_ días corridos, contados desde la fecha de adjudicación de la propuesta.

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL